



DECLARACIÓN N.º 286

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del Día de la Bandera Nacional, a celebrarse el próximo 20 de junio, en homenaje a su creador, el General Manuel Belgrano.

Sala de Sesiones. 18 de junio Paraná, de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. FLEITAS
EXP. N.º 28291

